ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CDP 2688

martes 11 agosto 2026

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA: 2026

OBJETO

FORTALECIMIENTO EN LA GESTION TERRITORIAL Y FINANCIERA MEDIANTE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PARTICIPACION EN PLUSVALIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CON CODIGO BPIN 202600000016434

En el presupuesto de gastos de la Alcaldia de Valledupar para la vigencia fiscal de 2026 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas:

T.G	Código	Descripción	Valor	Valor Liberado
INV	16 - 2.3.2.02.02.009.45.99.03 1.40111.05.01 - 520	91113 - SERVICIOS FINANCIEROS Y FISCALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 520 - Reintegro Ingresos Corriente Libre destinacion	**$ 150.000.000,00**	**$ 0,00**
			Total	**$ 150.000.000,00**

TOTAL CDP: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS

JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO
Jefe Oficina de Presupuesto

Fecha vencimiento CDP : 31 de diciembre de 2026		Solicitud de CDP:	-
Solicito : LILY MENDOZA VARGAS			
Elaboró: JMORILLO	Imprimió: JOSE FERNANDO MORILLO OROZCO	Fecha 12/08/2026 12.39 PM	IP Imprimió: 200.35.58.10,

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	**SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**
FECHA DE SOLICITUD:	AGOSTO DE 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE HACIENDA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LILY ESTHER MENDOZA VARGAS

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2026, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y FINANCIERA MEDIANTE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE:
91113- servicios financieros y fiscales de la administración publica

PLAZO:	**CUATRO (4) MESES**
VALOR TOTAL:	**$ 150.000.000**

VALOR TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la importancia del Fortalecimiento Institucional en los procesos misionales de esta Sectorial.

SECTOR	45 – GOBIERNO TERRITORIAL		
PROGRAMA	4599 – FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL		
PROYECTO DE INVERSION:	FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN TERRITORIAL Y FINANCIERA MEDIANTE ESTUDIOS TECNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Código BPIN N°	202600000016434	**Código BPIM N°**	N/A
Producto MGA	4599031 – SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA		

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA SECTORIAL.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**LILY ESTHER MENDOZA VARGAS** SECRETARIA DE HACIENDA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	**EUDES JOSÉ OROZCO ORTIZ** SECRETARIO GENERAL
Proyectó	Yareeldes García. Abogada contratista Secretaria de Hacienda Municipal

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
PLANEACIÓN

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN
COMITÉ No. 24 DE 2026

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que el proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL Y FINANCIERA MEDIANTE ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, con el código BPIN **202600000016434** Valor del proyecto: **$150.000.000**, Valor Priorizado: **$150.000.000** presentado y evaluado por la Secretaria de Hacienda, fue priorizado en el 24º COMITÉ DE PRIORIZACIÓN, realizado el día 16 de julio de 2026. Se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024 -2027 "VALLEDUPAR, MUNICIPIO EQUITATIVO Y SOLIDARIO", armonizado de la siguiente manera:

Eje Transformador: 4. Gestión Eficiente Para El Desarrollo.
Catalizador: 401. Fortalecimiento a La Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial.
Habilitador: 4011. Fortalecimiento de Gestión de Calidad y Control
Indicador Meta Producto: Porcentaje de Cumplimiento de la estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada
Meta Proyecto: 100% de Cumplimiento de la estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada

Sector de Inversión: 45 – Gobierno territorial.
Programa: 4599 – Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.
Producto: 4599031 – Servicio de asistencia técnica.

Nota: Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado Vence el 31 de diciembre de 2026.

Se firma en Valledupar, Cesar el día 16 de julio de 2026.

LAURA VANESSA GARRIDO TORRES
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó	Ing. Jorge E. Oliveros Galindo. Profesional Especializado	